CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:51

Moción de Orden del Día N° 5146

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

202° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE SACHACA

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Sachaca es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el departamento de Arequipa.

Que, el pueblo de Sachaca existió desde mucho antes que el Perú lograra su independencia y fue creado por Simón Bolívar. Según se sabe en 1834 ya era considerado distrito tomando como referencia la jurisdicción que administraba la parroquia del curato de Tío o Sachaca fundo en 1776.

Que, Sachaca es palabra quechua que significa: roca en forma de árbol, dado que el pueblo primigenio se estableció en un empinado cerro, que hoy constituye el pueblo tradicional, pequeño en comparación a la gran cantidad de urbanizaciones modernas que se han ido formando a su alrededor.

Que, Sachaca mantiene varios atractivos turísticos, por su ubicación estratégica sigue siendo un lugar adecuado para apreciar en 360 grados la ciudad de Arequipa, lo cual se divisa mejor desde el mirador de 5 pisos que fue construido para tal fin en 1988.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido **SALUDO** y **FELICITACIÓN** al **DISTRITO DE SACHACA**, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, por conmemorar el día 02 de enero del 2023, sus **202° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO**.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **ALCALDE DEL DISTRITO DE SACHACA, DR. RENZO SALAS HERRERA**, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, religiosas, policiales, educativas, militares y a toda su población en general por esta importante fecha de celebración.

Lima, 02 de enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe